



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Autorizaciones

Empresa: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 901655355
Generado por: JULIAN LORA BORRERO

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

A Terceros - Crear



¡Autorización aprobada!

Información del servicio

Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO5137
No. Producto	*****5137
Fecha de Pago	2026/05/28
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9005918069
Beneficiario	VALMO TOTAL SERVICES S.A.S
Forma Pago	Abono a cuenta entidad ACH
No. Comprobante	58
Valor a Pagar	\$3,369,000.00
Entidad Financiera Destino	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	86700002053
No. Factura	FEVT6440-64441-6493
Información Adicional	PAGO FACTURAS TIQUETES MAYO 2026



Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S
SITREN GV S.A.S.**

**CONTRATO TIQUETES
FACTURAS MES DE MAYO 2026
VALMO TOTAL SERVICES S.A.S.**

FACTURA

FEVT6440

TIQUETES - INGRESO DE TERCEROS	\$	606.700
TARIFA ADMINISTRATIVA	\$	70.000
IVA ADMINISTRATIVA	\$	13.300
VALOR TOTAL	\$	690.000

DEDUCCIONES

Deduccion Estampillas Pro deporte	2,5%	\$	2.000
TOTAL ESTAMPILLAS		\$	2.000
Retención Servicios Declarante	4,0%	\$	3.000
Retencion IVA Bienes y Servicios (19%)	15,0%	\$	2.000
TOTAL RETENCIONES		\$	5.000
TOTAL DEDUCCIONES		\$	7.000
NETO A PAGAR		\$	683.000

Viviana Marcela Rodriguez

Profesional Financiera

Revisó

Elaboró: Ricardo Gomez Chavez - Profesional Contratista - SMYT - Apoyo Ente Gestor

Dirección: CLL 30 44 80 LC 2 SAN DIEGO PLAZA			
Teléfono: 7359966			
NIT: 9005918069		Ciudad: ARMENIA	
Señor (es)		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No FEVT6440	
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL		FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/05/2026 07:42:48	
Dir. CALLE 11 3-58 P6 OF 604 Cali		FECHA DE VENCIMIENTO: 13/05/2026 07:42:48	
NIT 901655355		VENDEDOR: VALMO TOTAL SERVICES S.A.S	
Tel. 6024894449			
CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR TOTAL

1	Ingresos para Terceros PRICE RES SAS NIT:900474794		
	PRI PRI 2283-831865 CLOBOGCLO Pax:LUIS MR LIBREROS		606,700.00
1	Ingresos Propios		
	Tarifa Administrativa		70,000.00
	Iva 19% Tarifa Administrativa		13,300.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

TOTAL FACTURA: 690,000.00

TASA: 3,775.00

Observación:

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cod. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.

RESOL. DIAN FACTURA POR COMPUTADOR No. 18764079408191 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 RANGO FEVT 5001 AL FEVT 10000. IVA REGIMEN COMUN. NO EFECTUAR RETEICA, INGRESOS NO PROPIOS DECRETO 0833 ART. 6 MAYO 19/97. POR LA COMPRA DE TKTS AEREOS NO EFECTUAR RETENCION D.R. 399/87. EL CONTRATANTE AUTORIZA A LA AGENCIA A CEDER O A VENDER LA FACTURACION DERIVADA DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ENDOSO, MANTENIENDO LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES. EL NO PAGO DE LA FACTURA A LA FECHA



Forma de Pago: Contado	Valor Efectivo:	690,000.00	Valor Crédito Agencia:	0.00
	Valor T.Crédito:	0.00	Valor Transferencia:	0.00
	Valor Cheque:	0.00		

FECHA DE GENERACIÓN: 2026-05-13 07:47:54

FECHA DE RECEPCIÓN: 2026-05-13 07:47:56



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S
SITREN GV S.A.S.**

**CONTRATO TIQUETES
FACTURAS MES DE MAYO 2026
VALMO TOTAL SERVICES S.A.S.**

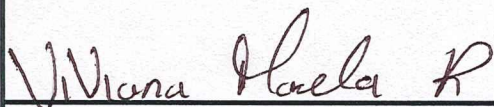
FACTURA

FEVT6441

TIQUETES - INGRESO DE TERCEROS	\$	1.213.400
TARIFA ADMINISTRATIVA	\$	140.000
IVA ADMINISTRATIVA	\$	26.600
VALOR TOTAL	\$	1.380.000

DEDUCCIONES

Deducción Estampillas Pro deporte	2,5%	\$	4.000
TOTAL ESTAMPILLAS		\$	4.000
Retención Servicios Declarante	4,0%	\$	6.000
Retención IVA Bienes y Servicios (19%)	15,0%	\$	4.000
TOTAL RETENCIONES		\$	10.000
TOTAL DEDUCCIONES		\$	14.000
NETO A PAGAR		\$	1.366.000



Viviana Marcela Rodriguez
Profesional Financiera
Revisó

Elaboró: Ricardo Gomez Chavez - Profesional Contratista - SMYT - Apoyo Ente Gestor

Dirección: CLL 30 44 80 LC 2 SAN DIEGO PLAZA			
Teléfono: 7359966			
NIT: 9005918069		Ciudad: ARMENIA	
Señor (es)		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No FEVT6441	
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL		FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/05/2026 07:48:47	
Dir. CALLE 11 3-58 P6 OF 604 Cali		FECHA DE VENCIMIENTO: 13/05/2026 07:48:47	
NIT 901655355		VENDEDOR: VALMO TOTAL SERVICES S.A.S	
Tel. 6024894449			

CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR TOTAL
------	-------------	---------------	-------------

1	Ingresos para Terceros PRICE RES SAS NIT:900474794 PRI PRI 3332-246169 CLOEOHCLO Pax:ANGELA MRS OJEDA		606,700.00
1	Ingresos para Terceros PRICE RES SAS NIT:900474794 PRI PRI 0332-46170 CLOEOHCLO Pax:MARIA MRS BERMUDEZ		606,700.00
1	Ingresos Propios Tarifa Administrativa ANGELA		70,000.00
	Iva 19% Tarifa Administrativa		13,300.00
1	Ingresos Propios Tarifa Administrativa MARIA		70,000.00
	333226169 Iva 19% Tarifa Administrativa		13,300.00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

TOTAL FACTURA: 1,380,000.00

TASA: 3,775.00

Observación:

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cod. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.

RESOL. DIAN FACTURA POR COMPUTADOR No. 18764079408191 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 RANGO FEVT 5001 AL FEVT 10000. IVA REGIMEN COMUN. NO EFECTUAR RETEICA, INGRESOS NO PROPIOS DECRETO 0833 ART. 6 MAYO 19/97. POR LA COMPRA DE TKTS AEREOS NO EFECTUAR RETENCION D.R. 399/87. EL CONTRATANTE AUTORIZA A LA AGENCIA A CEDER O A VENDER LA FACTURACION DERIVADA DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ENDOSO, MANTENIENDO LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES. EL NO PAGO DE LA FACTURA A LA FECHA



Forma de Pago:	Contado	Valor Efectivo:	1,380,000.00	Valor Crédito Agencia:	0.00
		Valor T.Crédito:	0.00	Valor Transferencia:	0.00
		Valor Cheque:	0.00		

FECHA DE GENERACIÓN: 2026-05-13 07:52:49

FECHA DE RECEPCIÓN: 2026-05-13 07:52:52



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE
REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S
SITREN GV S.A.S.

CONTRATO TIQUETES
FACTURAS MES DE MAYO 2026
VALMO TOTAL SERVICES S.A.S.

FACTURA

FEVT6493

TIQUETES - INGRESO DE TERCEROS	\$	1.238.700
TARIFA ADMINISTRATIVA	\$	70.000
IVA ADMINISTRATIVA	\$	13.300
VALOR TOTAL	\$	1.322.000

DEDUCCIONES

Deduccion Estampillas Pro deporte	2,5%	\$	2.000
TOTAL ESTAMPILLAS		\$	2.000
Retención Servicios Declarante	0,0%	\$	-
Retencion IVA Bienes y Servicios (19%)	0,0%	\$	-
TOTAL RETENCIONES		\$	-
TOTAL DEDUCCIONES		\$	2.000
NETO A PAGAR		\$	1.320.000

Viviana Marcela Rodriguez

Viviana Marcela Rodriguez

Profesional Financiera

Revisó

Elaboró: Ricardo Gomez Chavez - Profesional Contratista - SMYT - Apoyo Ente Gestor

Dirección: CLL 30 44 80 LC 2 SAN DIEGO PLAZA			
Teléfono: 7359966			
NIT: 9005918069		Ciudad: ARMENIA	
Señor (es)		FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No FEVT6493	
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL		FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/05/2026 11:53:41	
Dir. CALLE 11 3-58 P6 OF 604 Cali		FECHA DE VENCIMIENTO: 25/06/2026 11:53:41	
NIT 901655355		VENDEDOR: VALMO TOTAL SERVICES S.A.S	
Tel. 6024894449			
CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR TOTAL

1	Ingresos para Terceros PRICE RES SAS NIT:900474794		
	PRI PRI 9015-451025 CLOBOGCLO Pax:MARIA JOSE MRS BERMUDEZ		1,238,700.00
1	Ingresos Propios		
	Tarifa Administrativa		70,000.00
		Iva 19% Tarifa Administrativa	13,300.00

SON: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS

TOTAL FACTURA: 1,322,000.00

TASA: 3,707.00

Observación:

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Cod. del Comercio Arts. 772-774-779 modificados por la ley 1231 de Julio 17 de 2008.

RESOL. DIAN FACTURA POR COMPUTADOR No. 18764079408191 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 RANGO FEVT 5001 AL FEVT 10000. IVA REGIMEN COMUN. NO EFECTUAR RETEICA, INGRESOS NO PROPIOS DECRETO 0833 ART. 6 MAYO 19/97. POR LA COMPRA DE TKTS AEREOS NO EFECTUAR RETENCION D.R. 399/87. EL CONTRATANTE AUTORIZA A LA AGENCIA A CEDER O A VENDER LA FACTURACION DERIVADA DE ESTE CONTRATO MEDIANTE ENDOSO, MANTENIENDO LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES. EL NO PAGO DE LA FACTURA A LA FECHA



Forma de Pago:	Contado	Valor Efectivo:	1,322,000.00	Valor Crédito Agencia:	0.00
		Valor T.Crédito:	0.00	Valor Transferencia:	0.00
		Valor Cheque:	0.00		

FECHA DE GENERACIÓN: 2026-05-25 12:02:23
FECHA DE RECEPCIÓN: 2026-05-25 12:02:26

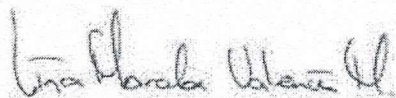
Armenia, 25 de mayo de 2026

Señores:
SITREN SAS

En mi calidad de Representante Legal de la compañía. VALMO TOTAL SERVICES SAS, identificada con NIT 900.591.809-9, certifico que durante el mes de MAYO del 2026 se emitieron los tiquetes relacionados en el anexo adjunto denominado "Informe mayo Sitren SAS". A continuación, se detallarán las actividades realizadas con respecto a las obligaciones suscritas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES CONTRATISTA
Suministrar los tiquetes aéreos en las rutas nacionales e internacionales en la clase más económica para la Entidad o la que excepcionalmente ésta escoja, a través del supervisor, de las que ofrezcan las aerolíneas y disponer dentro de esta categoría las sillas mejor ubicadas posibles.	Se generó en el mes de mayo 4 tiquetes con ruta (Cali – Bogota – Cali) y (Cali---Medellin—Cali)
Garantizar en su oferta la entrega de los tiquetes a la Entidad con una antelación de 24 horas a la salida del vuelo. En caso de que la solicitud de la Alcaldía municipal de Cartago, Valle del Cauca, haya sido efectuada con carácter urgente deberá garantizarse la entrega del tiquete en el aeropuerto o emitir el tiquete electrónico correspondiente, en un tiempo máximo de sesenta (60) minutos, a partir de la solicitud, sin tener en cuenta la temporada, puentes o festivos.	Se cumplió a cabalidad en la ejecución del mes de Mayo con una respuesta inmediata sobre las solicitudes presentadas por los medios de comunicación indicados, tanto por el correo electrónico como por WhatsApp y se brindó apoyo en la expedición de los pasabordos.
Emitir facturación electrónica debidamente desglosada, conforme a la normatividad tributaria vigente, e incluir informes mensuales con estadísticas de uso, niveles de ahorro, cumplimiento de indicadores de servicio (SLA) y demás métricas solicitadas; todos estos reportes deberán elaborarse con base en la información contenida y soportada en las facturas electrónicas emitidas, garantizando total coherencia entre ambos documentos.	Gracias a la gestión y búsqueda estratégica de tarifas, se logró una optimización significativa en los costos de viaje corporativo, permitiendo reducir el gasto total en tiquetes aéreos sin afectar la operación ni los itinerarios requeridos. El porcentaje de ahorro obtenido representa una disminución aproximada del 27% frente a las tarifas inicialmente disponibles o de referencia en cada ruta consultada.

Efectuar, sin costo alguno para la ENTIDAD, las conexiones, reservas y confirmación de sillas en los vuelos solicitados por el alcalde municipal o quien este designe para el efecto, para lo cual deberá contar con sistemas de comunicación electrónicos directos con las diferentes aerolíneas y enviar la confirmación de las reservas a la brevedad posible.	En el periodo no se solicitaron cambios por parte por la entidad.
Tramitar inmediatamente, las solicitudes de cambio de itinerarios de los funcionarios tiqueteados, sin cobro de penalización.	En el periodo no se solicitaron cambios por parte por la entidad.
Iniciar y adelantar el trámite para el reembolso de los tiquetes no utilizados total o parcialmente, inmediatamente se haga devolución de estos.	En el periodo no se presentaron tiquetes para reembolsar.
Presentar mensualmente un estado de cuenta soportado con las facturas de los tiquetes emitidos durante el periodo correspondiente.	Se generó a cabalidad el estado de cuenta del mes de Mayo "Informe Mayo Sitren SAS", se remitió a la entidad con las respectiva facturas y soportes.
Negociar con las aerolíneas, las mejores condiciones tarifarias para la Entidad.	Se cumplió a cabalidad en la ejecución del periodo, seleccionando las mejores condiciones en tarifarias en la clase más económica como está establecido en el contrato.
Asumir el pago de penalidades y sanciones, garantizando el revisado de tiquetes, con el objeto de evitar el trámite de reembolsos y el pago de penalidades.	No se presentaron penalidades y sanciones en el periodo.
Informar mensualmente la existencia de tiquetes por revisión (tiquetes no utilizados por razones internas ajenas a la agencia).	No se presentaron tiquetes por revisión en el periodo.
Mantener los porcentajes presentados durante la ejecución del contrato.	Se mantuvieron los porcentajes pactados como se evidencia en el "Informe Mayo Sitren SAS".



Nombre del proponente: VALMO TOTAL SERVICES SAS
Nombre del Representante Legal: LINA MARCELA VALENCIA
C.C. N° 1.094.883.933 de Armenia
(Firma del proponente o de su representante)

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL ARTICULO 50 LEY 789 DE
2002 Y LEY 828 DE 2003**

Armenia, Quindío

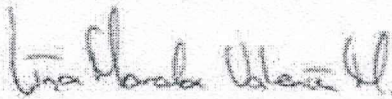
8 de mayo de 2026

Yo LINA MARCELA VALENCIA, identificado(a) con c.c.1.094.883.933 de Armenia, en representación de la empresa VALMO TOTAL SERVICES SAS. con Nit 900.591.806-9, de acuerdo en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha 31 de mayo de 2026.

Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF Y SENA, se deberán tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el decreto 1464 de 2005.

Este certificado se expide el día 8 de mayo de 2026.

FIRMA



LINA MARCELA VALENCIA

REPRESENTANTE LEGAL

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: PA3-IF-01
		Versión: 1
		Fecha: 01/11/2024
		Página: 1 de 6

Fecha Informe: 25 de mayo de 2026

Número de Informe: 01

Periodo de seguimiento: mayo de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. : CONTRATO N° 100.1.21.36.2026.004 DE FECHA: 17/02/2026

OBJETO :CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE COBERTURA NACIONAL EN COLOMBIA, QUE INCLUIRÁN: GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVAS, EMISIÓN DE BOLETOS, CAMBIOS, CANCELACIONES Y ASISTENCIA PERMANENTE AL PASAJERO. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EFICIENCIA OPERATIVA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y CONDICIONES COMERCIALES COMPETITIVAS EN EL MERCADO, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES VINCULADOS A SITREN GV S.A.S.

CDP No. : 0007 DEL 20 DE ENERO DEL 2026

RP No. : 0020 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2026

VALOR : CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45.000.000,00) MCTE

SUPERVISOR : VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ

ARRENDADOR : VALMO TOTAL SERVICES SAS

IDENTIFICACIÓN : NIT: 900.591.809-9

FECHA DE INICIO : 17 DE FEBRERO DEL 2026

PLAZO: : 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

PRÓRROGA, SUSPENSIONES O ADICIONES: N/A



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: PA3-IF-01

Versión: 1

Fecha: 01/11/2024

Página: 2 de 6

INFORME:

Para la presentación del Informe No. 1, la agencia VALMO TOTAL SERVICES SAS dio cumplimiento a las solicitudes realizadas, gestionando la compra de tiquetes aéreos para los servidores públicos de SITREN GV SAS, con el fin de facilitar su desplazamiento a las diferentes ciudades del país en las que deban asistir a reuniones programadas para el proyecto.

- Reunión el día 07 de mayo del presente año en la ciudad de Bogotá, donde asistió el subgerente de planeación técnica y desarrollo, al IV encuentro de infraestructura, tecnología y cierre de brechas.
- Reunión el día 29 de abril del presente año en la ciudad de Medellín para participar en la mesa territorial para la construcción electiva del documento CONPES “política nacional para la modernización ferroviaria”
- Reunión el día 20 de mayo del presente año en la ciudad de Bogotá, donde asistió la profesional farreó viaria, al encuentro al “Primer congreso internacional férreo viaria: el tren vuelve a Colombia”.

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato de prestación de servicios No. 100.1.21.36.2026.004, verificó la ejecución de las actividades arriba citadas, constatando que las mismas fueron realizadas dentro del términos establecidos en legal y debida forma.

El desarrollo del contrato, tiene un porcentaje de cumplimiento del **7,5%** con corte al mes de **MAYO** de 2026

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

En relación con las actividades previstas y los compromisos adquiridos por VALMO TOTAL SERVICES SAS, se llevó a cabo un seguimiento por parte de la supervisión designada.

El contratista en atención a las obligaciones específicas del contrato 100.1.21.36.2026.004 de fecha 17 de febrero del 2026, de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, desarrolló las siguientes acciones:

El contratista expidió los tiquetes en una tarifa Flexible, exclusivamente para los empleados públicos y trabajadores oficiales de SITREN GV S.A.S., En cumplimiento de las condiciones de servicio requeridas por la sociedad contratante.

	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: PA3-IF-01
		Versión: 1
		Fecha: 01/11/2024
		Página: 3 de 6

El contratista emitió a SITREN GV S.A.S. los tiquetes electrónicos (e-tiquetes) de manera inmediata, garantizando su envío oportuno por medio electrónico, a través de los servidores públicos designados.

El contratista expidió los tiquetes con los nombres exactos de los pasajeros, conforme a la información suministrada previamente por SITREN GV S.A.S., cumpliendo además con las normas legales vigentes.

El contratista gestionó de manera eficiente la reserva de tiquetes aéreos, garantizando la disponibilidad y opciones de vuelo de acuerdo con las necesidades de SITREN GV S.A.S.

El contratista brindó soporte técnico y operativo en horario laboral a través de los canales de atención (línea telefónica fija, celular, correo electrónico y chat).

El contratista emitió los tiquetes y envió el itinerario completo dentro del plazo máximo establecido de cuatro (4) horas.

El contratista asignó un funcionario responsable, quien fue el encargado de atender de manera prioritaria y oportuna los requerimientos de SITREN GV S.A.S., manteniendo canales de contacto disponibles y efectivos.

El contratista emitió facturación electrónica debidamente desglosada, conforme a la normatividad tributaria vigente.

El contratista cumplió con toda la normativa vigente aplicable, incluyendo las disposiciones del Código de Comercio, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, y las normas aeronáuticas y comerciales nacionales e internacionales.

El contratista mantuvo la confidencialidad de toda la información institucional y de los viajeros, comprometiéndose a no divulgar, utilizar ni transferir dicha información sin autorización expresa de SITREN GV S.A.S.

El contratista aportó, con fecha del 08 de mayo de 2026, el certificado de cumplimiento de pagos al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, expedido por el representante legal, correspondiente al mes de mayo de 2026, anexando copia de la cédula de ambos y la tarjeta profesional de la contadora, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: PA3-IF-01

Versión: 1

Fecha: 01/11/2024

Página: 4 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar:

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: **N/A**
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **N/A**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **N/A**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **N/A**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **N/A**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **N/A**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **N/A**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **N/A**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: Expediente físico del contrato No. 100.1.21.36.2026.004 debidamente archivado y legajado según norma de gestión documental
- Aprobación de garantías: **N/A**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **N/A**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **N/A**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **N/A**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista aportó, con fecha del 08 de mayo de 2026, el certificado de cumplimiento de pagos al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, expedido por el representante legal, correspondiente al mes de mayo de 2026.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: PA3-IF-01

Versión: 1

Fecha: 01/11/2024

Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$45.000.000,00				
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$45.000.000,00				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.392.000,00				
Valor total ejecutado	\$3.392.000,00				
Valor saldo por ejecutar	\$41.608.000,00				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **N/A**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **Se adjunta facturas electrónicas de venta No. FVET-6441 / FVET-6440 del 13 de mayo de 2026 y FEVT-6493 de 25 de mayo de 2026.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **N/A**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **N/A**



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Código: PA3-IF-01

Versión: 1

Fecha: 01/11/2024

Página: 6 de 6

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **N/A**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: **N/A**
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$ 0	\$ 0
Actividades:		
Entregable 2:	\$ 0	\$ 0
Actividades:		
Entregable 2:	\$ 0	\$ 0
Actividades:		
Entregable 2:	\$ 0	\$ 0
Actividades:		
TOTALES	\$ 0	\$ 0

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Mediante el presente Informe de Seguimiento No.01, la Supervisión del Contrato de VALMO TOTAL SERVICES SAS No. realizó seguimiento jurídico al periodo de ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026, evidenciando que, durante el mismo, se han cumplido a conformidad todas las obligaciones tanto generales como específicas suscritas por el arrendador, las cuales se encuentran estipuladas en las Cláusulas Segunda y Tercera respectivamente.

INFORME SOBRE SANCIONES: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe por parte del Supervisor a los 25 días del mes de mayo de 2026

VIVIANA MARCELA RODRIGUEZ

C.C. No. 31.309.447 expedida en Cali (Valle)

SUPERVISOR

Elaboró : Geraldine García Plaza- Contratista SMYT

Certificación Bancaria



ARMENIA QUINDIO, 20 de febrero de 2026

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VALMO TOTAL SERVICES S.A.S identificado(a) con NIT No. 900591806 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	86700002053	2021/10/13	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.